Contratación Directa N° 06/2012
"Adquisición de Repuestos y Accesorios Menores" – ID N° 239.849

Acta de Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación

En la Ciudad de Capiatá, República del Paraguay, a los 30 días del mes de abril del año dos mil doce, en la Sub Unidad Operativa de Contratación N° 33 **"Instituto Nacional del Cáncer"**; sito en Km 23 ½, Ruta N° 2, Ramal Areguá, de la ciudad de Capiatá, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación conformada según Resolución Interna D.G. N° 04/2010; la **Lic. Judith C. Román Q.,** Administradora; **Lic. Robín Cáceres Vargas**, Jefe Dpto. de Contrataciones; la **Lic. Celsa R. Cardozo**, Jefa del Dpto. de Adquisición y Suministros y el **Sr. Aníbal Cardozo,** Jefe Dpto. de Mantenimiento, a los efectos de proceder al **estudio y evaluación de las ofertas y recomendación de adjudicación** en el marco del Proceso de **Contratación Directa N° 06/2012, ID N° 239.849.-**, Expediente **N° 309.254.-** de fecha 27 de marzo de 2012, para la **"Adquisición de Repuestos y Accesorios Menores".**

Para la realización del presente **llamado**, se curso invitación a **5 (cinco) potenciales oferentes**, las cuales son:

- **PIRO'Y S. A.**
- **GOTZE INGENIERIA S. A.**
- **INGEMANT S. A.**
- **ARGON S. R. L.**
- **ELECTROMOTOR S. A.**

Se hace constar que en fecha 11 de Abril de 2012, en base a lo que establece la Resolución N° 805/09, se procedió a realizar la prorroga de plazo para la apertura de ofertas para el día 16/04/2012, teniendo en cuenta que no se contaba con el mínimo de oferentes requeridos según el Art. 34 inciso "c" de la Ley 2051/03, notificándole de la nueva fecha e invitándole a participar del acto a los mismos oferentes.

La apertura de ofertas fue realizada en fecha 18 de abril de 2012, conforme consta en el **Acta de Apertura de Sobres de Ofertas** labrado en dicha oportunidad, el cual forma parte del presente Informe a pesar de contar con solo 2 (dos) oferentes interesados, en base a lo que establece la Resolución N° 805/09 donde expresa que: .....En caso de que en la segunda fecha de apertura de sobres no se contare con el número mínimo de oferentes la convocante podrá acogerse a la salvedad prevista en el Art. 34 inc. "c" de la Ley 2051/03 haciéndose la máxima autoridad responsable de la adjudicación.

Se recepcionaron **2 (dos) sobres de Ofertas**, presentados por los siguientes oferentes:

- **MALAE S. A.**
- **GSM SERVICIOS – De Víctor G. Mendoza**

Lic. Judith C. Román Q.
Administradora

Se procedió a realizar la evaluación de la documentación presentada por el oferente, según consta en el **Anexo A "Evaluación de la Documentación Requerida"**, el cual forma parte del presente informe.
Se realizo la evaluación técnica de las ofertas, según consta en el **Anexo B "Evaluación del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas"**, el cual forma parte del presente Informe.

Se procedió a la evaluación de los precios ofertados, según consta en el **Cuadro Comparativo de Ofertas**, el cual forma parte del presente Informe.

Seguidamente se llevó a cabo el análisis de la oferta con mejor precio, de la **Firma GSM SERVICIOS – De Víctor G. Mendoza donde se encuentra cuanto sigue:**

- Dando cumplimiento a lo que establece el Anexo 3 del llamado, este Comité de Evaluación procede a solicitar por medio de una nota, que en un plazo de 48 horas hábiles, la **presentación de las muestras** de los bienes cotizados en los Ítems N° 1, 2 y 3; esta nota es recepcionada por la empresa GSM en fecha 24/04/2012 a las 13:30 horas, y cumplido la fecha y hora limite para la presentación de las Muestras, el mencionado oferente no da cumplimiento a la misma.

  Cabe mencionar lo que establece el **Anexo 3** donde expresa que:....la presentación nula o deficiente **será motivo de descalificación** en la evaluación de la oferta, razón por la cual este Comité de Evaluación recomienda no admitir la oferta de la mencionada empresa por no dar cumplimiento a lo establecido en el Pliego de Bases y condiciones del llamado.

Al no admitir la oferta de la empresa GSM SERVICIOS, pasamos a analizar la segunda mejor oferta que es la **firma MALE S. A.** a quien además se le solicitó la presentación de las muestras en un plazo de 48 horas hábiles, a este requerimiento da cumplimiento la mencionada empresa procediendo a la presentación de las muestras de los ítems N° 1, 2, 3, 4; en base a esto se puede observar que los bienes cotizados **cumplen con todas las especificaciones técnicas establecidas en el llamado**, por lo que se recomienda admitir su oferta para la adjudicación.

Teniendo en cuenta todos los documentos anteriormente mencionados, en base a lo que establece el Articulo 34° Inciso "c" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas, así como las formalidades del proceso se recomienda la adjudicación en base a lo siguiente:

- Empresa 1 Adjudicada: **MALE S. A.**
  Monto Adjudicado: **67.895.000.-**
  Son Guaraníes: **sesenta y siete millones ochocientos noventa y cinco mil.-**
  Ítem Adjudicado: **1, 3 y 4.-**

Observaciones:

- El ítem N° 2 este Comité de Evaluación recomienda la no adjudicación por conveniencia institucional.
- El Item N° 4 se disminuye la cantidad a ser adjudicada con el objetivo de ajustar a la disponibilidad presupuestaria.

Lic. Judith C. Román Q.
Administradora

No habiendo otro tema que tratar al respecto del presente proceso, se suscribe el presente acta por los presentes, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho, en el lugar y fecha de su otorgamiento, previa lectura y ratificación del mismo.

Lic. Robin Cáceres Vargas
Jefe Dpto. de Contrataciones
Con certificación de DNCP

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER
ADMINISTRACION GENERAL

Lic. Judith C. Román Q.
Administradora

Sr. Aníbal Cardozo
Jefe Dpto. de Mantenimiento

Lic. Celsa R. Cardozo
Jefa Dpto. de Adq. y Suministros
Con certificación de DNCP

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | Presidencia de la República del Paraguay | PARAGUAY TODOS

Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 33 — Instituto Nacional del Cáncer

ANEXO "A"

PLANILLA DE EVALUACION DE LAS DOCUMENTACIONES REQUERIDAS

Adquisicion de Repuestos y Accesorios Menores - Contratación Directa N° 06/2012

ITEM	DOCUMENTOS	TIPOS DE DOCUMENTOS	MALP S. A.	OSM SERVICIOS - De Victor Mendoza
1	**El Formulario de Oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar - Anexo 2 y la Planilla de Precios**	Sustancial	Cumple	Cumple
2	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Formal	Cumple	Cumple
3	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	Formal	Cumple	Cumple
4	Fotocopia simple de su última declaración de IVA	Formal	Cumple	Cumple
5	Fotocopia simple de su última declaración del Impuesto a la Renta	Formal	Cumple	Cumple
6	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	Formal	Cumple	Cumple
7	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	Formal	Cumple	Cumple
8	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.-	Sustancial	Cumple	Cumple
9	Declaración jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la República del Paraguay.-	Formal	Cumple	Cumple
10	Certificado Bancario de poseer Cuenta Corriente Bancaria	Formal	Cumple	Cumple
11	Certificado de cumplimiento tributario vigente y actualizado	Formal	Cumple	Cumple

Lic. Robin O. Cáceres Vargas
Jefe de Dpto. de Contrataciones
Con Certificación DNCP

Sr. Anibal Cardozo
Jefe. Dpto. de Mantenimiento

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER — ADMINISTRACION GENERAL

Lic. Judith C. Román Q.
Administradora

Lic. Celsa R. Cardozo
Jefa Dpto. Adq. y Suministros
Con Certificación DNCP

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | Presidencia de la República del Paraguay

PARAGUAY TODOS

Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 33

Instituto Nacional del Cáncer

ANEXO "B"

PLANILLA DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESFECIFICACIONES TECNICAS

Adquisicion de Repuestos y Accesorios Menores - Contratación Directa Nº 06/2012

ITEM	DESCRIPCIÓN /ESPECIFICACIONES TECNICAS	MALE S. A.	GSM SERVICIOS
1	Resistencia para caldera eléctrica para de la marca TENGUE, de tubula en acero inoxidable, de 1,5 a 2 mm de espesor, de 5250 watt según muestra.-	Cumple	Cumple
2	Contactor trifásico de 100 amper, con sus respectivos contactores auxiliares abiertos para caldera eléctrica.	Cumple	Cumple
3	Terminal de cable o alambre para cable de 10 mm, material aluminio, para alimentacion de barra a contactor.	Cumple	Cumple
4	Miplex con Virola virola de caño material de bronce ,para caldera, las medidas según muestra .	Cumple	No Cumple

Lic. Robin O. Cáceres V.
Jefe de Dpto. de Contrataciones
Con Certificación DNCP

Sr. Anibal Cardozo
Jefe Dpto. de Mantenimiento

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER – ADMINISTRADOR

Lic. Judith C. Román Q.
Administradora

Lic. Celsa R. Cardozo
Jefa Dpto. Adq. y Suministros
Con Certificación DNCP

Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 33 – Instituto Nacional del Cáncer

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES

			GSM SERVICIOS . De Victor G.Mendoza R.							MALE S. A.						
ITEM Nº	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	40102003-003	Resistencia para caldera eléctrica para de la marca TENGUE, de tubula en acero inoxidable, de 1,5 a 2 mm de espesor, de 5250 watt según muestra.-	Unidad	Corel	Brasil	Unidad	60	900.000	54.000.000	Unidad	Tenge	Brasilera	Unidad	60	1.050.000	63.000.000
2	39121529-003	Contactor trifásico de 100 amper, con sus respectivos contactores auxiliares abiertos para caldera eléctrica.	Unidad	Weg	Brasil	Unidad	10	1.200.000	12.000.000	Unidad	Weg	Brasilera	Unidad	10	1.304.000	13.040.000
3	39121405-004	Terminal de cable o alambre para cable de 10 mm, material aluminio, para alimentacion de barra a contactor.	Unidad	Arg.	Argentina	Unidad	500	2.250	1.125.000	Unidad	Weg	Brasilera	Unidad	500	1.100	550.000
4	40142318-001	Miplex con Virola virola de caño material de bronce ,para caldera, las medidas según muestra .	N/C	N/C	N/C	N/C	120	N/C	N/C	Unidad	Tenge	Brasilera	Unidad	120	55.000	6.600.000
TOTAL DE OFERTA									67.125.000	TOTAL DE OFERTA						83.190.000

Lic. Judith C. Roman G.
Administradora

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER – DIRECCION GENERAL

Dr. Héctor R. Dami Cañisá
Director General